Memorando ADQ N.° 46/2024

A : **Lic. Silvina Benítez,** Coordinadora Administrativa Financiera
Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios - PIMA

DE : **Abg. José Ovelar,** Especialista Jurídico SUBUOC/UEP
Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA)

REF: : Solicitud de Remisión de Documento Solicitud de Ofertas/Revisión/2024 "Servicio de reparación y mantenimiento de motocicletas para el PIMA -Ad Referéndum - Plurianual

FECHA : 28 de agosto del 2024

Me dirijo a usted, a fin de poner a su consideración y una vez aprobado remitir donde corresponda, el documento para el llamado "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS PARA EL PIMA – AD REFERENDUM- PLURIANUAL" en el Marco del Convenio de Préstamo BIRF 9064-PY, Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA), del Ministerio de Agricultura y Ganadería, haciendo mención que conforme a lo establecido en el Convenio de Préstamo (Apéndice- Definiciones Numeral 25) (Folio 43-61), el proceso se encuentra acorde a las *"Directrices de Adquisiciones del Banco Mundial para los prestatarios de IPF", de julio de 2016, revisado en noviembre de 2017 y agosto de 2018 y exceptuados de la Ley 7021/2022 "Ley de Suministro y Contrataciones Públicas" teniendo en cuenta el artículo 14°.- Contrataciones Excluidas.*

El proceso en cuestión ya habría sido tramitado en el ejercicio anterior bajo el ID N° 436.089, llegando hasta la comunicación del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas siendo retenido por la falta de documentaciones para la difusión proceso.

Actualmente el pedido del servicio es reiterado por el área de transporte mediante memorando de transporte N° 37/2024 que menciona: *"El mantenimiento adecuado y continuo de las motocicletas es fundamental para asegurar la movilidad y el alcance de las actividades de campo que el proyecto requiere, especialmente en áreas rurales y de difícil acceso"*. En el referido documento se adjuntan las especificaciones técnicas solicitadas junto con el dictamen de las mismas.

Cabe destacar que el proceso en cuestión es de carácter Ad referéndum a una reprogramación presupuestaria es por ello que no se adjunta al expediente el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Se menciona además que este proceso se encuentra enmarcado como "Revisión Posterior", por la cual:

- **NO REQUIERE de la No Objeción del Banco Mundial para esta etapa del proceso**; pero si cuenta con la autorización del Banco Mundial para el inicio del proceso, asimismo que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), fue aprobado por el Especialista de adquisiciones del Banco Mundial en el ejercicio fiscal 2020 y adaptado a las necesidades del ejercicio fiscal 2021 el cual sigue con vigencia para su utilización en el periodo fiscal 2024.

- **NO REQUIERE de Resolución Ministerial de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones** por tratarse la Solicitud de Ofertas, de una modalidad de contratación establecida por el Banco Mundial y exceptuada de los requisitos establecidos en el artículo 45 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, para la Publicación y difusión de los procesos de Contratación, según se detalla en el Protocolo para procesos de Adquisición y obtención de Códigos de Contratación – DNCP

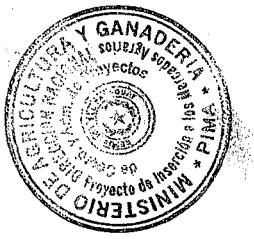
Consecuentemente se menciona además que la referida licitación será realizada Bajo las "REGULACIONES DE ADQUISICIONES PARA PRESTATARIOS EN PROYECTOS DE INVERSION DEL BANCO MUNDIAL", en cuanto a los precios referenciales se procedieron a la obtención de los mismos de una fuente de precios, brindada por el representante de la marca de motocicletas.

Se adjunta la Declaración Jurada del Formulario Art. 34 Decreto 4436/2020 correspondiente al ejercicio 2.023, ya que como se menciona más arriba, el referido llamado de licitación fue descontado del saldo de préstamo del ejercicio anterior.

El Código SNIP N° 904 corresponde al Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA), Resolución Ministerial N° 63 de fecha 21 de setiembre de 2020 del Proyecto Inserción a Mercados Agrarios - PIMA (Convenio BIRF N° 9064).

Por tanto, se remite las documentaciones a la SUOC a fin de iniciar con el proceso de Solicitud de Ofertas N° 06/2024 - **"SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS PARA EL PIMA - ADREFERENDUM - PLURIANUAL"** con un presupuesto estimado de **Gs. 627.425.120** (guaraníes seiscientos veintisiete millones cuatrocientos veinticinco mil ciento veinte) registrado en el STEP con el indicador PY-DINCAP-159071-NC-RFB, sistema de adjudicación **es POR EL TOTAL – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS.**

Por todo lo expuesto se solicita a Sub Unidad Operativa de Contrataciones – DINCAP a llevar a cabo los trámites correspondientes para la comunicación del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.



Abg. José Ovelar
Especialista Jurídico
Adquisiciones PIMA

Se adjunta:

- STEP
- Borrador del PBC
- Precio referencial para la carga en la página de la DNCP
- Presupuesto
- Nota de solicitud de la unidad requirente
- Protocolo para procesos de adquisición y obtención de códigos de contratación – DNCP Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (pima)